



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 21/07/2025 10:33:05

Tema: Digesto

Nro. Interno: (no posee)

Expediente H.C.D.: (no posee)

Acto: ORDENANZA GENERAL PROVINCIA 339

Expediente D.E.: (no posee)

Sanción: 31/05/1983

Promulgación: 31/05/1983

Publicación: 11/08/1983

Boletín N°: 1202 - **Pág.:** 1

Abrogación: ORDENANZA MUNICIPAL 8164

Contenido: Incrementa las remuneraciones del personal municipal en un 30 a partir del 1/4/83.

Descriptor: ADMINISTRACION DE PERSONAL ; REMUNERACIONES ;

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: No